



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 19  
NIT. 800.131.272-0

PONENCIA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA 137-MC-BASPC19-2026, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL DIAGNÓSTICO DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS DEL BASPC19, PARA LA VIGENCIA 2026"

ACTA No 00803781

DEPENDENCIA	ÁREA DE CONTRATACIÓN-BASPC19
LUGAR Y FECHA	Bogotá, 27 de mayo de 2026
INTERVIENEN	<b>Teniente coronel RODRIGO MORENO YUNDA</b> Comandante y Ordenador del Gasto del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°.19- BASPC19
CON VOZ Y VOTO COMITÉ ADQUISICIONES	<b>SUBOFICIAL DE PRESUPUESTO</b> SP. AREVALO FIGUEROA JAIRO DANIEL <b>OFICIAL DE PLANES</b> TE. ROCHA BOHORQUEZ ANDRES <b>CONTADORA DEL BASPC19:</b> ST. LINA FANDIÑO <b>OFICINA DE CONTRATOS:</b> CT HERRERA STEFANIE
GERENTE DE PROYECTO Y COMITÉS EVALUADORES INTERVIENEN CON VOZ Y SIN VOTO	CR. CARLOS ANDRES REALPE TRUJILLO <b>GERENTE DE PROYECTO</b> SV. MANUEL JADIR VARGAS GAVIRIA <b>COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR</b> PS. JAKELINE CARVAJAL HERNANDEZ <b>COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR</b> PS. CLARA MARCELA PEÑA RODRIGUEZ <b>COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR</b>
ASUNTO	ACTA DE PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON EL FIN DE SUSTENTAR LOS INFORMES DE EVALUACIÓN (INICIALES Y FINALES) Y REALIZAR LA RECOMENDACIÓN RESPECTO DE LA ADJUDICACIÓN O DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 137-MC-BASPC19-2026, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL DIAGNÓSTICO DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS DEL BASPC19, PARA LA VIGENCIA 2026"

AL EFECTO SE PROCEDIÓ COMO SIGUE

El día 27 de mayo de 2026, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones en la oficina del Ordenador del Gasto, con el fin de analizar y avalar o no, la recomendación presentada al Ordenador



del Gasto por los Comités Evaluadores a través del Gerente de Proyecto del proceso, para continuar con la adjudicación o declaración de desierto del proceso del asunto, prevista a realizarse en los siguientes términos:

A continuación, la asesora jurídica del comité evaluador da lectura a la agenda así:

## AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTEGRANTES DE LOS COMITES EVALUADORES
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 137-MC-BASPC19-2026
4. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS COMITÉS EVALUADORES
5. OBSERVACIONES INFORMES DE EVALUACIÓN.
6. RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR Y GERENTE DE PROYECTO
7. CONSIDERACIONES Y DELIBERACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES RESPECTO DE LA RECOMENDACIÓN DEL GERENTE DE PROYECTO
8. DECISIÓN

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El señor **Teniente Coronel RODRIGO MORENO YUNDA Comandante y Ordenador del Gasto del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°.19- PONE EN CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA APROBACIÓN DE LA AGENDA, Y ÉSTE LA APRUEBA.**

### 2. INTEGRANTES DE LOS COMITES EVALUADORES

Mediante Resolución No. 2026769014597783 del 11 de mayo de 2026, "Por la cual se nombran unos servidores públicos para que se desempeñen como gerente de proyecto, comités estructuradores, comités evaluadores y supervisor para el proceso de Mínima Cuantía No- **137-MC-BASPC19-2026, CUYO OBJETO ES LA "SERVICIO DE ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL DIAGNÓSTICO DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS DEL BASPC19, PARA LA VIGENCIA 2026"**, la cual fue modificada mediante resolución No 2026769011652663 del 15 de marzo de 2025 nombrando un nuevo evaluador técnico, por lo cual se deja constancia que fueron nombrados comités evaluadores los siguientes funcionarios:

**SV. MANUEL JADIR VARGAS GAVIRIA**  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

**PS. JAKELINE CARVAJAL HERNANDEZ**  
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR

**PS. CLARA MARCELA PEÑA RODRIGUEZ**  
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



### 3. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 137-MC-BASPC19-2026.

a) Que el Ministerio de Defensa Nacional – BASPC19, publico los documentos previos al inicio del proceso de mínima cuantía 137-MC-BASPC19-2026, CUYO OBJETO ES LA "SERVICIO DE ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL DIAGNÓSTICO DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS DEL BASPC19, PARA LA VIGENCIA 2026",

b) Que el presupuesto oficial asignado para el presente proceso corresponde a:

La suma de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 1.274.490,00) IVA INCLUIDO), respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 4126 de fecha 13 de MARZO de 2026, tal como se describe a continuación:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
AA-02-02-02-008-003	10	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	BASPC19	\$ 1.274.490,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 1.274.490,00</b>

c) Que conforme el cronograma publicado en la plataforma del Secop II, para el presente proceso contractual, se configuraron las predisposiciones normativas señaladas en artículo 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2. AL 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015, modificado parcialmente por el decreto 1860 de 2021, en lo que tiene que ver con la solicitud de limitación a MIPYMES. En esa medida el presente proceso de Mínima Cuantía 113-MC-BASPC19-2026, **NO SE LIMITA A MIPYMES NACIONALES**, por cuanto dentro del término establecido, se presentaron solicitudes al respecto.

d) Que de acuerdo con el cronograma del proceso SECOP II, se llevó a cabo la presentación de ofertas y apertura de las mismas, así:

**Proceso : PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL DIAGNÓSTICO DE ANEMIA INFECCIOSA - 137-MC-BASP...** (id.CO1.BDOS.10255716) EN EVALUACIÓN

**Mínima cuantía**  
**137-MC-BASPC19-2026** [\[Ver publicación\]](#) [Pliego]  
 Valor estimado 1.274.490 COP | Clasificación de objetos: Prestación de servicios  
 Unidad de contratación OFICINA DE CONTRATACIÓN BASPC19  
[Ver Estado]

SERVICIO DE ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL DIAGNÓSTICO DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS DEL BASPC19, PARA LA VIGENCIA 2026

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Fecha de presentación de ofertas 15/05/2026 2:00 PM - Fecha de publicación 12/05/2026 5:38 PM  
 Apertura 15/05/2026 2:05 PM

**LÍNEA DE TIEMPO**

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones  
12/05/2026

Presentación de Ofertas  
15/05/2026

Apertura de Ofertas  
15/05/2026

Aceptación de ofertas  
20/05/2026

**LISTA DE OFERTAS** + Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
137-MC-BASPC19-2026	CONCENTRADOS EL RANCHO	Oferta en evaluación	15/05/2026 1:52 PM	1.247.500 COP
cuidarte anemias bac 1	Cuidarte Equinos SAS	Oferta en evaluación	15/05/2026 1:27 PM	1.125.000 COP



Que teniendo en cuenta lo establecido en el literal c, del numeral 5, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual dispone lo siguiente:

(...) c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; (...)

Y en disposición del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y revisadas las ofertas por parte del comité económico evaluador, se logró concluir que el orden de elegibilidad para el presente proceso corresponde al siguiente con el menor precio ofertado en el siguiente orden:

OFERENTE	VALOR OFERTA
CUIDARTE EQUINOS S.A.S	\$1.1.25.000,00
CONCENTRADOS EL RANCHO	\$ 1.247.500,00

Que de lo anterior se le corrió traslado al comité evaluador para la verificación y evaluación de las ofertas.

#### 4. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS COMITÉS EVALUADORES

FECHA PUBLICACIÓN INFORME	19 de mayo de 2026
FECHA TRASLADO EVALUACIONES	20 de abril de 2026

PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN	
PROPONENTE	CUIDARTE EQUINOS S.A.S
EVALUACIÓN COMITÉ TÉCNICO	<b>NO CUMPLE</b> Que el proponente oferente <b>CUIDARTE EQUINOS S.A.S NO CUMPLE</b> , con los requisitos técnicos-establecidos en la invitación pública del proceso, por lo cual se requiere para que subsane documentos correspondientes los diferentes requerimientos técnicos obligatorios entre otros.
EVALUACIÓN COMITÉ JURÍDICO	<b>NO CUMPLE</b> Que el proponente oferente <b>CUIDARTE EQUINOS S.A.S., NO CUMPLE</b> , con los requisitos jurídicos-establecidos en la invitación pública del proceso, por lo cual fue requerido para que ajustara los documentos que no se encontraban debidamente suscrito y presentara los documentos faltantes.
EVALUACIÓN COMITÉ ECONÓMICO	<b>NO CUMPLE</b> El oferente <b>CUIDARTE EQUINOS S.A.S. NO CUMPLE</b> , con los requisitos económicos toda vez que los documentos superaban la fecha requerida la invitación.

Se concedió el término para subsanar la propuesta de acuerdo con los requerimientos de los diferentes comités, por lo cual, una vez superado el término establecido y otorgado, se procede con la verificación documental, concluyéndose de la siguiente manera:



FECHA PUBLICACIÓN SEGUNDO INFORME	25 de mayo de 2026
FECHA TRASLADO EVALUACIONES	26 de mayo de 2026

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN	
PROPONENTE	CUIDARTE EQUINOS S.A.S
EVALUACIÓN COMITÉ TÉCNICO	<b>NO CUMPLE</b> Que el proponente oferente <b>CUIDARTE EQUINOS S.A.S NO CUMPLE</b> , con los requisitos técnicos-establecidos en la invitación pública del proceso, pese a que se otorgó un término para que sustentara los requisitos exigidos, y pese a que aportó documentos, los mismos no cumplen con la totalidad de lo requerido en la invitación, por lo cual se procede con el rechazo de la oferta.
EVALUACIÓN COMITÉ JURÍDICO	<b>NO CUMPLE</b> Que el proponente oferente <b>SOLBAÑOS S.A.S., NO CUMPLE</b> , con los requisitos jurídicos-establecidos en la invitación pública del proceso, pese a que se otorgó un término para que sustentara los requisitos exigidos, y pese a que aportó documentos, los mismos no cumplen con la totalidad de lo requerido en la invitación, por lo cual se procede con el rechazo de la oferta.
EVALUACIÓN COMITÉ ECONÓMICO	<b>NO CUMPLE</b> El oferente <b>CUIDARTE EQUINOS S.A.S</b> que por principio de economía procesal no se evalúa el oferente dado que los otros comités evaluadores habían rechazado la propuesta presentada.

Por lo anterior, se procede con la evaluación en el mismo informe del siguiente oferente habilitado de la siguiente manera:

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN	
PROPONENTE	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA
EVALUACIÓN COMITÉ TÉCNICO	<b>NO CUMPLE</b> Que el proponente oferente <b>CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA NO CUMPLE</b> , con los requisitos técnicos-establecidos en la invitación pública del proceso ya que no aporta la totalidad de los documentos a la oferta
EVALUACIÓN COMITÉ JURÍDICO	<b>NO CUMPLE</b> Que el proponente oferente <b>CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA NO CUMPLE</b> , con los requisitos jurídicos-establecidos en la invitación pública, ya que no aporta la totalidad de los documentos a la oferta y en algunos documentos se aportan sin el completo diligenciamiento.
EVALUACIÓN COMITÉ ECONÓMICO	<b>CUMPLE</b> El oferente <b>CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA CUMPLE</b> , con los requisitos financieros-establecidos en la invitación pública del proceso, por lo cual no fue requerido para que subsanara documentos.

Que habiéndose cumplido el termino para subsanar las ofertas presentadas se procede con la verificación documental, emitiéndose el respectivo informe



FECHA PUBLICACIÓN TERCERA INFORME

26 de mayo de 2026

**TERCER INFORME DE EVALUACIÓN**

PROPONENTE	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA
EVALUACIÓN COMITÉ TÉCNICO	<b>CUMPLE</b> Que el proponente oferente <b>CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA CUMPLE</b> , con los requisitos técnicos-establecidos en la invitación pública del proceso allegando la documentación respectiva
EVALUACIÓN COMITÉ JURÍDICO	<b>CUMPLE</b> Que el proponente oferente <b>CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA CUMPLE</b> , con los requisitos jurídicos-establecidos en la invitación pública, allegando la documentación en los términos requeridos en la invitación pública.
EVALUACIÓN COMITÉ ECONÓMICO	<b>CUMPLE</b> El oferente <b>CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA CUMPLE</b> , con los requisitos financieros-establecidos en la invitación pública del proceso.

**5. RECOMENDACIÓN DE LOS COMITES EVALUADORES Y GERENTE DE PROYECTO**

El comité evaluador jurídico, técnico y económico - financiero, en coordinación con el Gerente de Proyecto, presentan la exposición de los informes de evaluación realizados y una vez analizado y verificado los conceptos, ponen a consideración del Comité de Adquisiciones aprobar la ADJUDICACIÓN del proceso de MINIMA CUANTÍA No. 137-MC-BASPC19-2026, CUYO OBJETO ES LA "SERVICIO DE ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL DIAGNÓSTICO DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS DEL BASPC19, PARA LA VIGENCIA 2026", en los siguientes términos:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DE LA EMPRESA	VALOR A ADJUDICAR
Fernando Adolfo Cárdenas Pinzón C.C. No. 79127840	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA identificada con Nit: 830043063 1	\$1.247.500,00

**6. CONSIDERACIONES Y DELIBERACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES RESPECTO DE LA RECOMENDACIÓN DEL GERENTE DE PROYECTO**

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los conceptos emitidos por los comités evaluadores jurídico, técnico y económico – financiero en coordinación del gerente de proyecto, se permite recomendar al señor ordenador del gasto continuar con la ADJUDICACIÓN del proceso de MINIMA CUANTÍA No. MINIMA CUANTÍA No. 137-MC-BASPC19-2026 "SERVICIO DE ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL DIAGNÓSTICO DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS DEL BASPC19, PARA LA VIGENCIA 2026", en los siguientes términos:



CONTINUACION ACTA DE PONENCIA DE ADJUDICACION PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 137-MC-BASPC19-2026, CUYO OBJETO ES LA "SERVICIO DE ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL DIAGNÓSTICO DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS DEL BASPC19, PARA LA VIGENCIA 2026",

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DE LA EMPRESA	VALOR A ADJUDICAR
Fernando Adolfo Cárdenas Pinzón C.C. No. 79127840	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA identificada con Nit: 830043063 1	\$1.247.500,00

**NOTA:** De acuerdo con la directiva cero papel emitida por la Presidencia de la República, se proyecta magnéticamente la documentación que se relacionó y no se pega en la presente acta.

## 7. DECISIÓN

El ordenador del Gasto del BASPC19, acoge la recomendación efectuada por el Gerente de proyecto, al Comité de Adquisiciones y aprueba la ADJUDICACION del proceso de MINIMA CUANTÍA No. 137-MC-BASPC19-2026 "SERVICIO DE ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL DIAGNÓSTICO DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS DEL BASPC19, PARA LA VIGENCIA 2026", en los siguientes términos:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DE LA EMPRESA	VALOR A ADJUDICAR
Fernando Adolfo Cárdenas Pinzón C.C. No. 79127840	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA identificada con Nit: 830043063 1	\$1.247.500,00

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminado y en constancia firma por los que en ella intervinieron.

### ASISTENTES CON VOZ Y VOTO, COMITÉ ADQUISICIONES:

ORIGINAL FIRMADO  
CR. CARLOS ANDRES REALPE TRUJILLO  
GERENTE DE PROYECTO

ORIGINAL FIRMADO  
Teniente Coronel MORENO YUNDA RODRIGO  
Ordenador del Gasto BASPC19

### COMITÉ DE ADQUISICIONES

ORIGINAL FIRMADO  
TE. ANDRES ROCHA BOHORQUEZ  
Jefe de Planes BASPC19



CONTINUACION ACTA DE PONENCIA DE ADJUDICACION PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 137-MC-BASPC19-2026, CUYO OBJETO ES LA "SERVICIO DE ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL DIAGNÓSTICO DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS DEL BASPC19, PARA LA VIGENCIA 2026",

ORIGINAL FIRMADO  
SP. JAIRO DANIEL AREVALO FIGUEROA  
Jefe de Presupuesto BASPC19

ORIGINAL FIRMADO

CT HERRERA STEFANIE  
Jefe de Contratos BASPC19

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

SV. MANUEL JADIR VARGAS GAVIRIA  
Comité Técnico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO  
PS. JAKELINE CARVAJAL HERNANDEZ  
Comité Económico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO  
PS. CLARA MARCELA PEÑA RODRIGUEZ  
Comité Jurídico Evaluador

ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

